Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2017.

15. MT Capacitar entre 10 y 20 personas de las áreas sustantivas de la IMEF en alguno de los siguientes temas: Derechos Humanos y no Discriminación, planeación, Transversalidad de Peg, Indicadores, Políticas Publicas, Diseño y Elaboración de Proyectos con Peg, Marco Normativo, Análisis Legislativo o Cultura institucional.

Informe del Proceso Formativo y detección de áreas de oportunidad.

Baja California, Diciembre de 2017.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

Contenido

1. Justificación----------2
2. Método de intervención----------4
   a) Nombre de la Actividad----------4
   b) Objetivo general y específicos---------- -4
   c) Sede o Lugar de la Actividad----------5
   d) Alcance y Población Objetivo----------5
   e) Asistencia----------6
3. Desarrollo----------7
4. Recomendaciones----------13
5. Conclusiones----------14
6. Glosario----------15
7. Bibliografía----------17
8. Anexos----------18

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

1. JUSTIFICACIÓN

La creación de Instancias de las Mujeres en el mundo obedece a dos instrumentos normativos de carácter internacional como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW 1979) y la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (BELEN DO PARA 1994) Las cuales están encaminadas a lograr le igualdad entre Mujeres y Hombres y eliminar la violencia contra las mujeres.

Bajo este precepto se crea El instituto Nacional de las Mujeres en el 2001 y en lo sucesivo el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER BC) por decreto de ley en 2001**,** a quien se le confiere promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad e igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres.

Para dar cumplimiento a la normatividad que crea a la instancias de las mujeres y su objeto del INMUJER BC es necesario que las encargadas y el personal que colaboran, cuenten con las herramientas necesarias, entre ellas la capacitación constante que les permita contar con las herramientas teóricas y metodológicas para contribuir y posicionar una política pública en materia de igualdad en la Administración Pública de Baja California.

En el inmujer BC uno de los principales programas del cual se apoya para poder lograr la profesionalización de su personal y el de la administración publica es a través del subsidiado por el instituto Nacional de las Mujeres “Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género con el cual para este ejercicio 2018 se estableció la meta 15. MT Capacitar entre 10 y 20 personas de las áreas sustantivas de la IMEF en alguno de los siguientes temas: Derechos Humanos y no Discriminación, planeación, Transversalidad de Peg, Indicadores, Políticas Publicas, Diseño y Elaboración de Proyectos con Peg, Marco Normativo,

Análisis Legislativo o Cultura institucional. Del proyecto presentado y denominado "Baja California fortaleciendo la institucionalización de la Perspectiva de Género en la integralidad de la Políticas públicas Locales."

Los procesos de enseñanza aprendizaje en el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California debe ser una premisa contante que permita en sus departamentos institucionalizar en toda su operación la perspectiva de género, sin duda el poder seguir un proceso de profesionalización de la instancia pareciera el reto más impórtate ya que cada año existen cambios significativos de personal sin embargo se detentan que de las 15 personas que lo conforman 4 de ellas representan una experiencia profesional en el tema de más de 10 años en lo cual debemos centrar la posibilidad de certificar y lograr su permanencia para los cambios posteriores.

Para ello en el presente trabajo se pretende abordar 3 temas: Derechos humanos e igualdad de Género, Presupuestos públicos e indicadores de género. Temas de los cuales el personal comento serían los más apropiados para fortalecer sus competencias y contar con resultados el próximo ejercicio fiscal.

Las áreas que interviene en el proceso de enseñanza aprendizaje es la Unidad de Asuntos Jurídicos, Desarrollo Humano, Coordinación Zona Costa, Institucionalización de la Perspectiva de Género y el departamento administrativo las cuales son los departamentos de los cuales se constituye el Instituto dela Mujer del Estado de Baja California.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

2. MÉTODO DE INTERVENCIÓN

Para cumplir con el propósito del documento se llevó acabo un taller de 21 horas en los temas de Derechos humanos e igualdad de Género, Presupuestos públicos e indicadores de género de forma presencial a las 6 áreas que componen la estructura del Instituto de la Mujer para el Estado Baja California las cuales son: Unidad de Asuntos Jurídicos, Desarrollo Humano, Coordinación Zona Costa, Institucionalización de la Perspectiva de Género, Departamento de Seguimiento y Evaluación y el departamento administrativo las fechas que se consensaron con el personal fueron los días 15,22 y 28 del mes de septiembre. con la finalidad de poder lograr una integración del equipo INMUJER se aplicaron técnicas grupales e individuales que les facilite vivenciar procesos de enseñanza que promueva el trabajo de equipo y mejorar la gestión.

A) NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.

15. MT Capacitar entre 10 y 20 personas de las áreas sustantivas de la IMEF en alguno de los siguientes temas: Derechos Humanos y no Discriminación, planeación, Transversalidad de Peg, Indicadores, Políticas Publicas, Diseño y Elaboración de Proyectos con Peg, Marco Normativo, Análisis Legislativo o Cultura institucional.

B) OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.

Brindar un taller de 21 horas de forma presencial en los temas de Derechos humanos e igualdad de Género, Presupuestos públicos e indicadores de género al personal de las 6 áreas administrativas del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California mediante información teórica y práctica que promuevan sus procesos de gestión desde una perspectiva de género.

- Ampliar los conocimientos del personal del Instituto de la Mujer para el estado de Baja California para fortalecer su papel como instancia rectora de la política de igualdad.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

- Impulsar procesos de gestión y de mejora en los departamentos administrativos del INMUJER BC, mediante atención personalizada y resolución de dudas por cada departamento.
- Detectar necesidades de capacitación por áreas sustantivas de intervención mediante procesos de evaluación que les permita identificar sus áreas de oportunidad.

C) SEDE O LUGAR DE REALIZACIÓN.

Con el propósito de poder contar con la mayoría del personal de la instancia se convocó en la ciudad de Mexicali en la sala de usos múltiples de Canaco donde se encuentra ubicado el INMUJER BC en el domicilio Bulevard Anahuac y Calzada Independencia No. 1199, Canaco, Centro Cívico.

D) ALCANCE Y POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo es de 10 a 20 personas de las áreas administrativas que conformen el personal del instituto de la Mujer pata el Estado de Baja California y que las y los participantes logren optimizar desde sus ámbitos de competencia procesos que incorporen la perspectiva de género y los derechos humanos tendientes a impulsar programas operativos que contribuyan a disminuir desigualdades de género y promuevan nuevos modelos de convivencia basados en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

E) ASISTENCIA

Dependencia	15 septiembre			22 de septiembre			28 de septiembre		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Unidad de Asuntos Jurídicos.	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Coordinación Zona Costa	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Departamento de Institucionalización dela Peg.	4	2	6	4	2	6	4	2	6
Departamento Desarrollo Human	2	1	3	2	1	3	2	1	3
Departamento Administrativo	6	3	9	6	3	9	6	3	9
Departamento de Seguimiento y Evaluación.	2	0	2	2	0	2	2	0	2
Otros	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Total	**17**	**6**	**23**	**18**	**6**	**24**	**17**	**6**	**23**

A continuación se describe por medio de un gráfico el porcentaje que representan de acuerdo al personal del Inmujer la participación en el taller de capacitación llevado a cabo en fecha 15,22 y 28 de Septiembre.

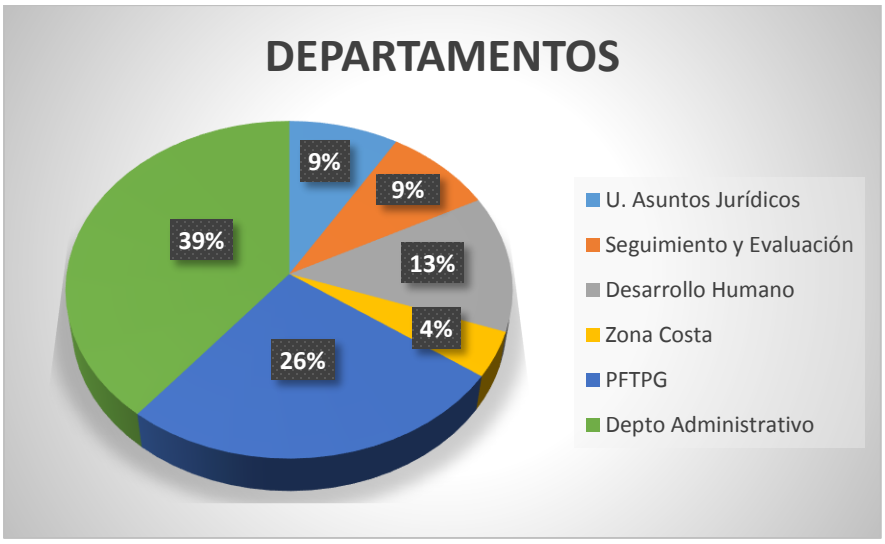

Porcentaje de mujeres y hombres asistentes al taller.

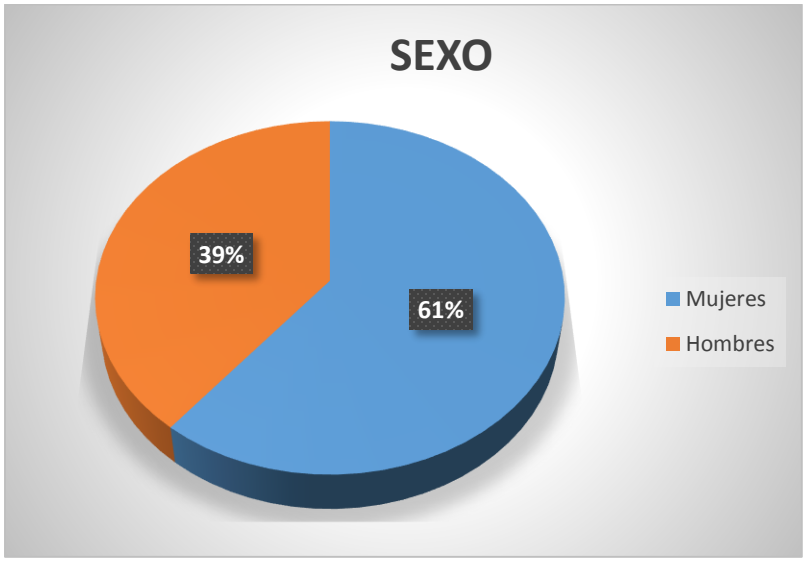

3. DESARROLLO

Para dar inicio con los trabajos de los talleres como proceso de enseñanza aprendizaje al personal del Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California por parte de la facilitadora Lic. Arely Vera Lizárraga se cedió el uso de la voz a la titular de Instituto quien manifestó la importancia de profesionalizar y especializar al personal del instituto de la Mujer, y que para ella es importante contar con personal que pueda asesorar a las instituciones pues contamos con un gran compromiso en el estado para promover acciones, programas, proyectos desde una perspectiva de género que permitan reorientar o diñar políticas públicas para la igualdad de Género.

Las actividades se iniciaron 15 minutos con retraso ya que el personal ya que hubo personal que se trasladó de Tijuana, por lo que se inició a las 9:25 horas, de forma introductoria se le explico al personal la metodología del curso el cual consta de 3 temas a desarrollo de forma presencial con una duración de 21 horas en los cuales deberán acreditarlo con asistencia de 3 días y la participación constante ya que el proceso aprendizaje se centrara en competencias específicas y por cada departamento.

Una vez formalizada la intervención de la dirección General y la propuesta metodológica se solicitó a las y los participantes hacer su presentación con su nombre, cargo, expectativa y el acuerdo de convivencia así mismo se les sugirió e expresaran cual es la aportación al grupo que nos permita la ejecución del taller.
Cabe destacar que hubo presencia de los 6 departamentos del instituto y uno de los de mayor relevancia fue el departamento administrativo quien refieren por su carga laboral en ocasiones no les es posible estar tanto tiempo en los talleres, sin embargo hicieron hincapié que estarían en la totalidad ya que se agenda de acuerdo a las posibilidades de todos y cada uno de los departamentos.

Se tuvo una asistencia de 23 personas la mayoría de las y los participantes manifestaron ya haber recibido capacitación en género, 3 manifestaron ya estar certificadas en estándares de competencia sin embargo comentaron que los temas de presupuestos públicos e indicadores de genero siguen siendo uno de los de mayor demanda para sus áreas laborales.

Enseguida en forma de plenaria se les solito su participación y se les pregunto de conceptos básicos de derechos humanos para hacer una evaluación diagnostica sobre el tema de Derechos Humanos e Igualdad de Género. Se destaca que en términos generales conocen la temática y la actualización normativa en materia de Derechos Humanos sin embargo se hizo las precisiones sobre los términos de Igualdad y Equidad, sustentando en las recomendaciones que hizo el comité de expertos/as de Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Y que dicha terminología debía incorporarse en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California.

En este contexto se dio paso para abundar en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres como categoría específica, lo implica una distinción que obliga a la re conceptualización de los derechos humanos como los vivenciamos cada persona lo que les permite visibilizar las desigualdades desde una ámbito

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

personal y poder identificar las problemáticas sociales que aquejan a las mujeres en el estado y en cada uno de los municipios.

Se les aplico una técnica denominada el camino en el tiempo lo que les permitió observar cómo van cambiando las estructuras sociales sin embargo hay imaginarios que se siguen perpetuando en tiempo como causa principal de las violación de os derechos humanos de las mujeres y las niñas esta técnica les permite abrir su panorama desde algo personal e íntimo a la importancia de cada departamento desde su ámbito de acción.

En un segundo momento se hizo un cotejo de las 14 recomendaciones que emitió el comité de expertos/as de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en atención a la solicitud AVGM/004/2015 de alerta de violencia de género contra las mujeres en el Estado de Baja California. Y conocer de manera general los avances, ventajas y desventajas que ha implicado para la instancia normativa. Se resaltó la importancia la de la voluntad política para poder tener un mayor avance sustantivo y poder medir los impactos de las acciones o políticas emprendidas, La unidad de Asuntos Jurídicos comento la importancia de hacer notar esas acciones, es decir que todas las autoridades involucradas en el proceso brinden informes a través de ruedas de prensa el avance ya que actualmente en el estado se ha venido visibilizando la violencia que más está recrudeciendo al estado específicamente al municipio de Tijuana y Tecate que han reportado mayores incidentes de desaparición de mujeres de 16 años de edad.

Se estableció un receso de una hora para tomar sus alimentos en esta primer día se agotó el primer tema que abarco desde un recordatorio de conceptos básicos sobre la teoría de género, el marco normativo en materia de derechos humanos de las mujeres y sus últimas reformas, las 14 recomendaciones de la CONAVIM para Baja California, y la garantía de protección de los derechos humanos contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 1º, párrafo

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

segundo), principio de igualdad de oportunidades, el control difuso y de convencionalidad.

En el segundo día en fecha 22 de septiembre se realizó una retroalimentación de la sesión pasada con la participación de la Lic. Isabel Adame, Jefa del Departamento de Institucionalización de la Perspectiva de Género, que además comento que esta capacitación era muy importante para la planeación del siguiente ejercicio fiscal y explico que se tiene actualmente una estrecha relación con Planeación y Finanzas para poder hacer las gestiones necesarias y sea posible la modificación al presupuesto de egresos desde una perspectiva de género.

Acto seguido se abordaron los conceptos torales de las políticas públicas como uno de los principales antecedentes que permiten abordar la temática de presupuestos públicos con perspectiva de género y dejar claro a las y los participantes las necesidades básicas, estratégicas y el impulso de las acciones afirmativas para contextualizar los avances de los presupuestos públicos.

Con la finalidad de que las personas que participan se identifiquen

Con la finalidad de que las personas que participan se identifiquen las necesidades de las mujeres se les aplico una técnica denominada el reloj lo que permite que las y los participantes puedan valorar como se ocupa el tiempo de mujeres y hombres y que esa visión es importante incorporarla a la hora de elaborar y planear un presupuesto. Se les hablo de las políticas emprendidas en el países como chile con su programa “Chile crece contigo” que nos permite ver una política de cuidado derivada del análisis de las situación laboral a las que se pueden enfrentar la madre y el padre al nacimiento y cuidado de las hijos e hijos así como incorporar al padre en el proceso de crianza de la persona recién nacida. Las y los participantes manifestaros vivencias y situaciones que se han presentado con las mujeres que ocurren a los servicios del inmujer, lo que les permitió ejemplificar necesidades en su programa operarito 2017.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo”

Por lo anterior se hizo énfasis en que el presupuesto es una herramienta indispensable para que se vea reflejada una política pública que incorpore la perspectiva de género.

A efecto de reforzar el tema de presupuestos se les solicito a y los participantes analizar su programa operativo 2017 y las acciones emprendidas con dicho presupuesto, quienes manifestaron la falta de recursos humanos y administrativos para ejecutar el programa pero también para poder alcanzar a una pequeña muestra de la población del estado, destacaron que para este ejercicio se reflejó un gran crecimiento del instituto pues apertura oficinas en San Quintín y están enfocando sus esfuerzos para personas, comunidades y pueblos indígenas, se reabrió la oficina ensenada.

La actividad resulto ser una reflexión institucional para revisar su recurso público, Planeación, Programación. Y exaltar que cuando se hace una planeación ciega al género se siguen perpetuando las desigualdades entre mujeres y hombres en el estado y que estas razones no permiten que las políticas públicas estatales tengan un avance significativo para reducir las brechas de desigualdad.

En este contexto es importante que las y los participantes hayan contextualizado dentro de programa las acciones que resultan específicas para las mujeres y si atiendes necesidades practicas o estratégicas, cuales acciones están a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se llevó a cabo la exposición de cómo han evolucionado las estrategias y metodologías para elaborar presupuestos con perspectiva de género en algunos países. Se destacaron los factores como el uso del tiempo y los roles de género para la elaboración de políticas públicas.

Se analizaron la relación del trabajo remunerado y el no remunerado y su impacto con el sistema económico, su contribución a la economía de mercado y como trabajarlo en los presupuestos. Destacando la importancia de hacer visible las desigualdades a través del uso del tiempo y las tareas.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

Para cerrar la sesión se solito analizar su programa operativo y revisar la estrategia de Montevideo para empezar a reconocer indicadores desde una perspectiva de género.

El tercer día se inició compartiendo las experiencias a la lectura de la estrategia de Montevideo y la reflexión de los indicadores que s e manejan en los programas operativos del inmujer, se realizaron algunas precisiones de los indicadores y de la descripción del indicador ya que en algunas ocasiones es impórtate acompañarlo de un glosario que permita a las personas de las áreas administrativas reforzar e introyectar el porqué de dichos indicadores.

A través de la exposición se introdujo el tema de indicadores (Conceptos básicos sobre indicadores, Objetividad y sesgos en la medición de procesos y resultados. Tipos de indicadores, Características y cualidades de los indicadores e Indicadores cuantitativos y cualitativos.

Las y los participantes manifestaron la importancia de seguir capacitándose en el tema porque no es un proceso fácil de interpretar e implica cambiar las prácticas laborales en la elaboración del presupuesto toda vez que muchas delas matrices ya vienen por sistema de indicadores y el poder hacer una propuesta es todo un proceso para dar de alta sin embargo la directora del Inmujer comento que precisamente se está trabajo de la mano con planeación y Finanzas y la Secretaria General de Gobierno y poder hacer una revisión minuciosa de las acciones de todas las instituciones de gobierno y poder visibilizar los presupuestos etiquetados a las mujeres, las acciones orientadas a la igualdad de trato y oportunidades así mismo identificar las acciones que actualmente siguen reproduciendo roles y estereotipos que toleras las brechas de desigualdad.

Se finalizó con la encuesta de satisfacción y un convivio con todo el personal del Inmujer como pauta para iniciar la planeación estratégica del siguiente ejercicio fiscal.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

4. RECOMENDACIONES

- Es necesario capacitar al personal por departamentos para homogenizar los conceptos básicos ya que se mencionó hay un cambio constante de personal.

- Resulta indispensable que dentro de las reuniones de seguimiento con Planeación y Finanzas.

- Una de las principales áreas de oportunidad para el personal es incentivar al personal a continuar con sus estudios de posgrados encaminados a sus departamentos. Se les sugiere la especialidad para todas y todos y las certificaciones por competencias.

- Es importante incorporar acciones para trabajar el desgaste emocional sobre todo al personal que tiene más de 5 años laborando.

- En el caso del Departamento de seguimiento y evaluación es impórtate orientarlo de forma personalizada para elaboración de las propuestas metodológicas e indicadores junto con Planeación y Finanzas.

- Aun cuando la meta es específica para el Inmujer cabe señalar que podrían incorporarse sus actores estratégicos o enlaces de género.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

5. CONCLUSIONES

Después del Desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se refleja equipo comprometido, sobre todo por el liderazgo de su Dirección General, cada participante dentro de sus funciones establece compromisos para el avance al 2018 y asumen sus posiciones como asesores/as de la política de igualdad en el Estado. Definitivamente aun cuando parece repetitivo la capacitación constante es primordial mientas no se logre institucionalizar los procesos en las propias instancias de las Mujeres, ya que resulta complejo llevar un seguimiento con la rotación del personal, sin embargo es notable que a la fecha las personas integrantes del INMUJER BC tiene la disposición para el trabajo y la colaboración, atinadamente comentaban que las cosas se están dando que es una ventana de oportunidad este 2017 que seguramente tendrá mayores resultados el 2018.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

6. GLOSARIO

Género

El género se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto determinado. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto a las responsabilidades asignadas, las actividades realizadas, el acceso y el control de los recursos, así como las oportunidades de adopción de decisiones. El género es parte de un contexto sociocultural más amplio, como lo son otros criterios importantes de análisis sociocultural, incluida la clase, raza, nivel de pobreza, grupo étnico, orientación sexual, edad, etc.

Sexo (sexo biológico)

Características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres.

Presupuesto sensible al género

El presupuesto sensible al género o PSG es un método para determinar en qué medida los gastos gubernamentales se han desviado de la meta de igualdad de género o se han acercado a ella. Un presupuesto sensible al género no es un presupuesto separado para las mujeres, sino más bien una herramienta que analiza

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

las asignaciones presupuestarias, el gasto público y la tributación desde una perspectiva de género. Posteriormente puede utilizarse para promover la reasignación de un ítem de la partida presupuestaria para atender mejor las prioridades de las mujeres así como las de los hombres, lo cual lo hace, como sugiere el nombre, sensible al género.

Análisis de género

El análisis de género consiste en un examen crítico de cómo los roles, actividades, necesidades, oportunidades y derechos/prerrogativas afectan a hombres, mujeres, niñas y niños en ciertas situaciones o contextos. El análisis de género examina las relaciones entre mujeres y hombres y su acceso y control de los recursos, así como las limitaciones de unas con respecto de los otros. En todas las evaluaciones sectoriales o análisis situacionales se debe integrar un análisis de género para asegurar que las intervenciones no exacerben las injusticias y desigualdades de género y que, cuando sea posible, se promueva mayor igualdad y justicia en las relaciones de género.

Brecha de género

El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres, por ej. "brecha salarial de género." Sin embargo, puede haber brechas de género en muchos ámbitos, tal como los cuatro pilares que el Foro Económico Mundial utiliza para calcular su Índice de Brecha de Género, a saber: participación económica y oportunidad, acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

7. BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de las Mujeres (2003). Manual para el desarrollo de indicadores de evaluación con perspectiva de género. INMUJERES. México, D.F.

Guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de Género en los presupuestos públicos (2005). INMUJERES. México, D.F.

Detención de fortalezas y debilidades en los registros administrativos en materia de violencia contra las Mujeres y Propuesta de mejoras para el impulso de políticas públicas y la aplicabilidad de la reforma constitucional en materia de derechos humanos a nivel estatal y municipal.2013 (ONU MUJERES/INMUJERES)

http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm.

9. ANEXOS

Memoria Fotográfica taller fecha 15,22 y 28 de septiembre en las instalaciones de CANACO en el municipio de Mexicali Baja California.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

Carta Compromiso

Mexicali, B.C., a 28 de Septiembre de 2017.

Rosa María Castillo Burgos
Directora General del instituto de la Mujer
Para el Estado de Baja California.

En mi calidad de comisionada del Dif Baja California al INMUJER BC, me permito manifestarle que a través del procesos aprendizaje en el taller de la meta 15. MT. Capacitar entre 10 y 20 personas de las áreas sustantivas de la IMEF en alguno de los siguientes temas: Derechos Humanos y no Discriminación, planeación, Transversalidad de Peg, Indicadores, Políticas Publicas, Diseño y Elaboración de Proyectos con Peg, Marco Normativo, Análisis Legislativo o Cultura institucional me comprometo a través del mi conducto a brindar informes y gestionar acciones coordinas que permitan el avance trasversal de la perspectiva de género en ambas instituciones.

Atentamente:

Remedios Estrada

Comisionada DIf Estatal a INMUJER BC.

''Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.¨

Carta Compromiso

Mexicali, B.C., a 29 de Septiembre de 2017.

Rosa María Castillo Burgos
Directora General del instituto de la Mujer
Para el Estado de Baja California.

En mi calidad de jefa del Departamento de institucionalización de la Perspectiva de Género, me permito manifestarle que a través del procesos aprendizaje en el taller de la meta 15. MT. Capacitar entre 10 y 20 personas de las áreas sustantivas de la IMEF en alguno de los siguientes temas: Derechos Humanos y no Discriminación, planeación, Transversalidad de Peg, Indicadores, Políticas Publicas, Diseño y Elaboración de Proyectos con Peg, Marco Normativo, Análisis Legislativo o Cultura institucional me comprometo a sumar dentro la planeación de los Proyectos a los departamentos administrativos y brindar las asesorías necesarias para que incorporen la perspectiva de género es sus quehaceres institucionales con miras al 2018.

Atentamente:

María Isabel Adame Fuentes

Institucionalización de la Perspectiva de Género.

´´Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.¨

Ejemplos de Evaluaciones de Satisfacción

BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO

Gobierno del Estado de Baja California
Instituto de la Mujer

Formato de Evaluación

Formato SE-EV-001

INMUJER INSTITUTO DE LA MUJER

Finalidad: Medir el grado de cumplimiento del objetivo, metodología y temarios de nuestros cursos, talleres o pláticas, así como evaluar la labor de las/os instructoras/es a fin de elevar la calidad.

Le agradeceríamos su opinión.

EDAD 42 SEXO F OCUPACIÓN Empleada ESCOLARIDAD Lic. ESTADO CIVIL Casada.

Nombre del curso, taller o plática: 15 MT del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Peg

Lugar: Canaco Mexicali Fecha: 15/21/28 septiembre 2017.

Nombre de la/el instructora(or): Lic. Arely Vera.

¿Cómo se enteró de este curso, taller o plática? Amiga(o)/conocida (o) [ ] Folleto [ ] Radio / TV [ ] Invitación [x]

Señale con una ✓ la opción que mejor refleje su punto de vista de acuerdo a la siguiente escala:
E = Excelente **B** = Bien **R** = Regular **M** = Malo **NA** = No aplica

Curso, taller o plática en general	E	B	R	M	NA
• ¿Qué le pareció la difusión que se le dio?	✓				
• ¿Qué le pareció la duración?	✓				
• ¿Qué le pareció el horario?	✓				
• ¿El evento cumplió con mis expectativas?	✓				
• ¿El evento contribuye a mejorar mi vida?	✓				
• ¿Se cumplió el objetivo del evento?	✓				

Material	E	B	R	M	NA
• ¿Se entregó el material?	✓				
• ¿El contenido del material está actualizado?	✓				
• ¿El material facilitó el desarrollo del curso, taller, etc.?	✓				
• ¿Los apoyos audiovisuales fueron claros?		✓			
• ¿Cómo fueron las prácticas, ejercicios y dinámicas del curso, taller o plática?		✓			

Instructora / Instructor	E	B	R	M	NA
• ¿Manifestó conocimiento y dominio del tema?		✓			
• ¿Resolvió sus dudas?		✓			
• ¿Motivó al grupo a participar?	✓				
• ¿Fue puntual?	✓				
• ¿Adoptó una actitud positiva?	✓				

Participantes	E	B	R	M	NA
• ¿El grupo fue uniforme, del mismo nivel, edad?		✓			
• ¿Las y los asistentes participaron en las prácticas, ejercicios y dinámicas del curso, taller o plática?		✓			

Servicios / Instalaciones	E	B	R	M	NA
• Organización/coordinación del curso, taller o plática	✓				
• Comodidad del mobiliario	✓				
• Limpieza y seguridad	✓				
• Ventilación e iluminación		✓			
• Servicio de cafetería		✓			
• Servicios sanitarios		✓			

Utilice este espacio para comentarios, sugerencias u observaciones adicionales.

Excelente favor de hacer mas talleres de esta calidad.

Gracias por su participación

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES | BAJACALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO | INMUJER INSTITUTO DE LA MUJER

BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de la Mujer

Formato de Evaluación

Formato SE-EV-001

INMUJER INSTITUTO DE LA MUJER

Finalidad: Medir el grado de cumplimiento del objetivo, metodología y temarios de nuestros cursos, talleres o pláticas, así como evaluar la labor de las/os instructoras/es a fin de elevar la calidad.

Le agradeceríamos su opinión.

EDAD 34 SEXO M OCUPACIÓN Empleada ESCOLARIDAD Profesional ESTADO CIVIL unión libre.

Nombre del curso, taller o plática: 15 MT del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Peg

Lugar: Canaco Mexicali Fecha: 15/21/28 septiembre 2017.

Nombre de la/el instructora(or): Lic. Arely Vera.

¿Cómo se enteró de este curso, taller o plática? Amiga(o)/conocida (o) [ ] Folleto [ ] Radio / TV [ ] Invitación [✓]

Señale con una ✓ la opción que mejor refleje su punto de vista de acuerdo a la siguiente escala:

E = Excelente **B** = Bien **R** = Regular **M** = Malo **NA** = No aplica

Curso, taller o plática en general	E	B	R	M	NA
• ¿Qué le pareció la difusión que se le dio?		✓			
• ¿Qué le pareció la duración?		✓			
• ¿Qué le pareció el horario?		✓			
• ¿El evento cumplió con mis expectativas?		✓			
• ¿El evento contribuye a mejorar mi vida?		✓			
• ¿Se cumplió el objetivo del evento?		✓			

Material	E	B	R	M	NA
• ¿Se entregó el material?		✓			
• ¿El contenido del material está actualizado?		✓			
• ¿El material facilitó el desarrollo del curso, taller, etc.?		✓			
• ¿Los apoyos audiovisuales fueron claros?		✓			
• ¿Cómo fueron las prácticas, ejercicios y dinámicas del curso, taller o plática?		✓			

Instructora / Instructor	E	B	R	M	NA
• ¿Manifestó conocimiento y dominio del tema?	✓				
• ¿Resolvió sus dudas?	✓				
• ¿Motivó al grupo a participar?	✓				
• ¿Fue puntual?		✓			
• ¿Adoptó una actitud positiva?		✓			

Participantes	E	B	R	M	NA
• ¿El grupo fue uniforme, del mismo nivel, edad?		✓			
• ¿Las y los asistentes participaron en las prácticas, ejercicios y dinámicas del curso, taller o plática?		✓			

Servicios / Instalaciones	E	B	R	M	NA
• Organización/coordinación del curso, taller o plática		✓			
• Comodidad del mobiliario		✓			
• Limpieza y seguridad		✓			
• Ventilación e iluminación		✓			
• Servicio de cafetería		✓			
• Servicios sanitarios		✓			

Utilice este espacio para comentarios, sugerencias u observaciones adicionales.

Me gustaría que hubiera mas capacitaciones similares.

Gracias por su participación

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

Gobierno del Estado de Baja California
Instituto de la Mujer

Formato de Evaluación

Formato SE-EV-001

Finalidad: Medir el grado de cumplimiento del objetivo, metodología y temarios de nuestros cursos, talleres o pláticas, así como evaluar la labor de las/os instructoras/es a fin de elevar la calidad.

Le agradeceríamos su opinión.

EDAD 34 SEXO M OCUPACIÓN Abogada ESCOLARIDAD Lic. ESTADO CIVIL Soltera

Nombre del curso, taller o plática: 15 MT del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Peg

Lugar: Canaco Mexicali Fecha: 15/21/28 septiembre 2017.

Nombre de la/el instructora(or): Lic. Arely Vera.

¿Cómo se enteró de este curso, taller o plática? Amiga(o)/conocida (o) [ ] Folleto [ ] Radio / TV [ ] Invitación [x]

Señale con una ✓ la opción que mejor refleje su punto de vista de acuerdo a la siguiente escala:
E = Excelente **B** = Bien **R** = Regular **M** = Malo **NA** = No aplica

Curso, taller o plática en general	E	B	R	M	NA
• ¿Qué le pareció la difusión que se le dio?	✓				
• ¿Qué le pareció la duración?	✓				
• ¿Qué le pareció el horario?	✓				
• ¿El evento cumplió con mis expectativas?	✓				
• ¿El evento contribuye a mejorar mi vida?	✓				
• ¿Se cumplió el objetivo del evento?	✓				

Material	E	B	R	M	NA
• ¿Se entregó el material?		✓			
• ¿El contenido del material está actualizado?		✓			
• ¿El material facilitó el desarrollo del curso, taller, etc.?		✓			
• ¿Los apoyos audiovisuales fueron claros?		✓			
• ¿Cómo fueron las prácticas, ejercicios y dinámicas del curso, taller o plática?		✓			

Instructora / Instructor	E	B	R	M	NA
• ¿Manifestó conocimiento y dominio del tema?	✓				
• ¿Resolvió sus dudas?	✓				
• ¿Motivó al grupo a participar?	✓				
• ¿Fue puntual?	✓				
• ¿Adoptó una actitud positiva?	✓				

Participantes	E	B	R	M	NA
• ¿El grupo fue uniforme, del mismo nivel, edad?		✓			
• ¿Las y los asistentes participaron en las prácticas, ejercicios y dinámicas del curso, taller o plática?	✓				

Servicios / Instalaciones	E	B	R	M	NA
• Organización/coordinación del curso, taller o plática	✓				
• Comodidad del mobiliario	✓				
• Limpieza y seguridad	✓				
• Ventilación e iluminación	✓				
• Servicio de cafetería	✓				
• Servicios sanitarios	✓				

Utilice este espacio para comentarios, sugerencias u observaciones adicionales.

Solicitar recurso para una cap. sobre indicadores dirigido a ejecutivos de cuenta de Planeación

Gracias por su participación

Descripción de técnica

TÉCNICA 3 “EL RELOJ”

Objetivo: identificar el uso del tiempo de mujeres y hombres en sus actividades diarias.

Material: 2 Papel Bond, Masque tape, Marcadores

Tiempo: 20 minutos

Número de participantes: 8 Mínimo 20 Máximo

Desarrollo de la Técnica:

1.- El facilitador/a solicita de manera voluntaria coloquen los 2 papeles bond en una zona visible para el grupo.

2.- A continuación solicita que se dividan las y los participantes en 2 subgrupos

3.- Indica al primer subgrupo que un papel bond escriban como usan el tiempo las mujeres en su vida diaria, que hacen a que se dedican durante un día.

4.- Solicita al segundo subgrupo que en el otro papel bond escriban como usan el tiempo los hombres en su vida diaria, que hacen a que se dedican durante un día.

5.- Terminado el tiempo solicita a cada subgrupo lea las anotaciones que hicieron.

6.- El facilitador/a retroalimenta al grupo relacionando las actividades con la división sexual del trabajo.

Resultado Esperado: Identificar la distribución de las actividades que realizan mujeres y hombres.

Recomendaciones Para Su Ejecución: un salón amplio y bien iluminado con espacio suficiente para realizar la actividad.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo”

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
(FORMATO UDES-04)

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO ESTATAL ORIENTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJER	**Clave:** ES-INMUJER-XX									
	Tipo	Cobertura		Eficacia		Impacto Instituc.	X	Equidad		
		Eficiencia		Impacto económ. y soc.		Calidad				

1. LIGA AL PED 2014 -2019:

1. DESARROLLO HUMANO Y SOCIEDAD EQUITATIVA
1.7 FORTALECIMIENTO E IGUALDAD DE LA MUJER
1.7.3. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:

131 – TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Nivel						
	Fin		Propósito	X	Componente	
	Fin		Propósito		Componente	

3. QUÉ MIDE EL INDICADOR:

EL PRESUPUESTO ESTATAL QUE ESTÁ ORIENTADO PARA SU EJERCICIO EN PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EJERCER EN EL RUBRO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO TOTAL DEL INMUJER.

4. INTERPRETACIÓN O LECTURA:

A MAYOR VALOR DEL RESULTADO DEL INDICADOR, MAYOR ES EL RECURSO ORIENTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL INMUJER.

SENTIDO DEL INDICADOR (MARCAR UNA OPCIÓN)	
ASCENDENTE	DESCENDENTE
X	

5. VARIABLES:

CLAVE VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
PPPEG	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ORIENTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
POPEG	PRESUPUESTO ORIENTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
PTAUTI	PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO AL INMUJER

6. UNIDAD DE MEDIDA DE CADA VARIABLE:

CLAVE VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA
POPEG	MILES DE PESOS
PTAUTI	MILES DE PESOS

7. FUENTE DE DATOS DE CADA VARIABLE:

CLAVE VARIABLE	FUENTE DE DATOS		
	NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	SISTEMA INFORMÁTICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	ÁREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE
POPEG	REPORTE DE AVANCE PRESUPUESTAL POR GRUPO DE GASTO	SISTEMA INTEGRAL DE PRESUPUESTO (SIP)	DEPTO. ADMINISTRATIVO DEL INMUJER
PTAUTI	REPORTE DE AVANCE PRESUPUESTAL POR GRUPO DE GASTO	SISTEMA INTEGRAL DE PRESUPUESTO (SIP)	DEPTO. ADMINISTRATIVO DEL INMUJER

8. MÉTODO DE CÁLCULO: PPPEG=(POPEG/PTAUTI)*100

9. UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO: PORCENTAJE

FECHA DE REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2017

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR (FORMATO UDES-04)

10. RANGO DE VALOR (SEMAFORIZACIÓN):

ROJO	AMARILLO	VERDE
PPPEG <= 4.22	PPPEG > 4.22, PPPEG < 6.04	PPPEG >= 6.04

11. META DEL INDICADOR: 6.04	**ANUAL 2018:** 6.04	**Sexenio (2019):** 6.04

12. FRECUENCIA DE MEDICIÓN: ANUAL

GLOSARIO Y OBSERVACIONES:

PERSPECTIVA DE GÉNERO: SE REFIERE A LA METODOLOGÍA Y LOS MECANISMOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR, CUESTIONAR Y VALORAR LA DISCRIMINACIÓN, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES, QUE SE PRETENDE JUSTIFICAR CON BASE EN LAS DIFERENCIAS BIOLÓGICAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBEN EMPRENDERSE PARA ACTUAR SOBRE LOS FACTORES DE GÉNERO Y CREAR LAS CONDICIONES DE CAMBIO QUE PERMITAN AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

PRESUPUESTO ORIENTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: ES EL PRESUPUESTO QUE SE EJERCERÁ EN EL INMUJER QUE ATIENDE CON SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS EL TEMA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO AL INMUJER: RECURSO PRESUPUESTAL APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EJERCER POR EL INMUJER EN DETERMINADO EJERCICIO FISCAL.

VALIDACIÓN DEL INDICADOR	
RESPONSABLE DEL INDICADOR Y UNIDAD EJECUTORA	**COORDINADOR INSTITUCIONAL**
ROSA MARÍA CASTILLO BURGOS	GLORIA YADIRA ESTRADA ROMO

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
(FORMATO UDES-04)

NOMBRE DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE ACCIONES GENERADAS PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Clave: ES-INMUJER-XX

Tipo								
	Cobertura		Eficacia		Impacto Instituc.		Equidad	X
	Eficiencia		Impacto económ. y soc.		Calidad			

1. LIGA AL PED 2014 -2019:

1. DESARROLLO HUMANO Y SOCIEDAD EQUITATIVA
1.7 FORTALECIMIENTO E IGUALDAD DE LA MUJER
1.7.3. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

2. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:

131 - TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Nivel						
	Fin		Propósito		Componente	X
	Fin		Propósito		Componente	

3. QUÉ MIDE EL INDICADOR:

EL PORCENTAJE DE ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

4. INTERPRETACIÓN O LECTURA:

A MAYOR VALOR DEL RESULTADO DEL INDICADOR, MAYOR PORCENTAJE DE ACCIONES GENERADAS PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

SENTIDO DEL INDICADOR (MARCAR UNA OPCIÓN)

ASCENDENTE	DESCENDENTE
X	

5. VARIABLES:

CLAVE VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
PAFTPEG	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
AFTPEG	ACCIONES PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
APFTPEG	ACCIONES PROGRAMADAS PARA FORTALECER LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

6. UNIDAD DE MEDIDA DE CADA VARIABLE:

CLAVE VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA
AFTPEG	ACCIONES
APFTPEG	ACCIONES

7. FUENTE DE DATOS DE CADA VARIABLE:

CLAVE VARIABLE	FUENTE DE DATOS		
	NOMBRE DEL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	SISTEMA INFORMÁTICO QUE GENERA EL REGISTRO, REPORTE O DOCUMENTO DE DONDE SE OBTIENE LA INFORMACIÓN DE LA VARIABLE	ÁREA ENCARGADA DE GENERAR O CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN LA DEPENDENCIA PARA ALIMENTAR LA VARIABLE
AFTPEG	PROYECTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFTPG)	INFORME DE ACTIVIDADES	DEPTO. DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL INMUJER
APFTPEG	REPORTE MENSUAL	SISTEMA INTEGRAL DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN ESTATAL (SIPPE)	DEPTO. DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL INMUJER

FECHA DE REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2017

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR
(FORMATO UDES-04)

8. MÉTODO DE CÁLCULO:	PAFTPEG=(AFTPEG/APFTPEG)*100

9. UNIDAD DE MEDIDA DEL RESULTADO: PORCENTAJE

10. RANGO DE VALOR (SEMAFORIZACIÓN):

ROJO	AMARILLO	VERDE
PAFTPEG <= 70	PAFTPEG > 70, PAFTPEG < 100	PAFTPEG = 100

11. META DEL INDICADOR: 100	**ANUAL 2018:** 100	**Sexenio (2019):** 100

12. FRECUENCIA DE MEDICIÓN: ANUAL

GLOSARIO Y OBSERVACIONES:

PERSPECTIVA DE GÉNERO: SE REFIERE A LA METODOLOGÍA Y LOS MECANISMOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR, CUESTIONAR Y VALORAR LA DISCRIMINACIÓN, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES, QUE SE PRETENDE JUSTIFICAR CON BASE EN LAS DIFERENCIAS BIOLÓGICAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBEN EMPRENDERSE PARA ACTUAR SOBRE LOS FACTORES DE GÉNERO Y CREAR LAS CONDICIONES DE CAMBIO QUE PERMITAN AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

TRANSVERSALIDAD: MÉTODO DE GESTIÓN PÚBLICA QUE PERMITE APLICAR RECURSOS DE DISTINTAS ESFERAS A UN MISMO PROPÓSITO CUANDO LOS OBJETIVOS SON COMPLEJOS, TRASLAPAN O SOBREPONEN LAS FRONTERAS ORGANIZACIONALES FUNCIONALES O SECTORIZADAS. ES UN PROCESO ACTIVO DE CAMBIO O TRANSFORMACIÓN DE UN PROBLEMA PÚBLICO Y UN MÉTODO DE GESTIÓN QUE REQUIERE UNA PLANEACIÓN CONCERTADA Y COORDINADA ENTRE AGENCIAS, ACTORES Y OTROS, QUE COMPARTEN OBJETIVOS, METAS Y PRIORIDADES, LO CUAL PERMITE GENERAR SINERGIAS PARA RESPONDER CON EFICACIA A LOS PROBLEMAS SOCIALES.

TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: ES EL PROCESO QUE PERMITE GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO CON EL OBJETIVO DE VALORAR LAS IMPLICACIONES QUE TIENE PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES CUALQUIER ACCIÓN QUE SE PROGRAME, TRATÁNDOSE DE LEGISLACIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CULTURALES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

VALIDACIÓN DEL INDICADOR	
RESPONSABLE DEL INDICADOR Y UNIDAD EJECUTORA	**COORDINADOR INSTITUCIONAL**
MARÍA ISABEL ADAME FUENTES	GLORIA YADIRA ESTRADA ROMO

FECHA DE REVISIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN: NOVIEMBRE DE 2017

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresado por los, las autoras (es) del presente trabajo"